

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente, obra solicitud de entrega de títulos presentada por la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpensiones EICE-. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	Luis Hernando Martínez Díaz
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones EICE-
Radicación	63-001-41-05-002-2013-00105-00

Armenia, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la Administradora Colombiana de Pensiones -Colpensiones EICE- se advierte que la misma no es procedente, pues la entidad reclama la suma de \$826.130.00, los cuales por intermedio del auto de terminación de este proceso calendado el 23 de noviembre de 2022 fueron puestos a disposición del proceso con radicado 2017-00170, es decir esta solicitud debe ser verificada en el proceso anteriormente mencionado.

Finalmente, una vez revisada la cuenta bancaria del despacho, se denota que para el presente proceso no existen títulos judiciales pendientes por pagar.

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

SSP/LEMJ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA